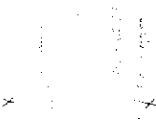
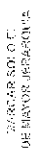
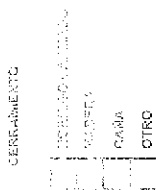
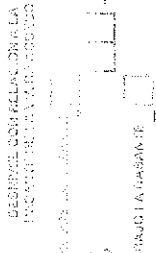
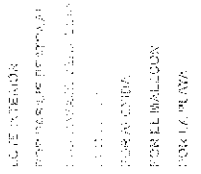
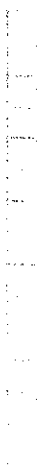


[illegible]

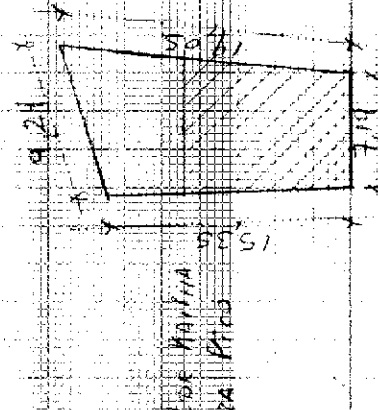
SAN PEDRO
304 - AVDA 212



13489b

401

2



prop. M. F. DE MARINA
SOMMERS P. 103

THE CHIEF OF POLICE

207

SE DESMEMBERE DE CADA
3089103 DE 24.12.1979

DATOS DEL PROPIETARIO									
PERSONERIA	APellidos	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O RUC	EDAD	TITULO DE PROFESION				
	SORNOZA	CABREDA SEBASTIAN	130224361-4	2					

SECRET

[illegible]

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (SIN USUARIOS)										Revisamiento	
AVALUO DE LA PROPIEDAD (SE ENTREGARÁ VALOR DEL CEE MÁS VALOR DE LAS CONSTRUCCIONES)										FECHA	FIRMA
										FECHA	FIRMA
REVISOR (SE ENTREGARÁ VALOR DEL CEE MÁS VALOR DE LAS CONSTRUCCIONES)										FECHA	FIRMA
										FECHA	FIRMA
REVISOR DE CAMPO (SE ENTREGARÁ VALOR DEL CEE MÁS VALOR DE LAS CONSTRUCCIONES)										FECHA	FIRMA
										FECHA	FIRMA
OBSERVACIONES:											



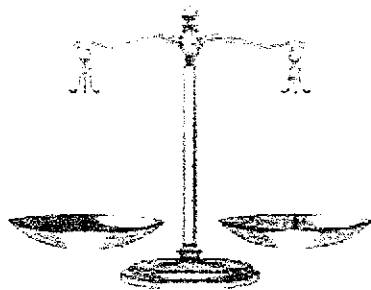
C. 18093 (14)
302114
\$4905.49



RESERVA

autorizada por la
Asamblea

de la Comunidad



ESCRITURA

DE: ACLARATORIA DE NOMBRE Y COMPRAVENTA.-

OTORGADA POR: LOS SEÑORES CONYUGES SORNOZA SEGUNDO
ANDRES Y PICO FRANCISCA MAGDALENA.

A FAVOR DE: LA SEÑORA SORNOZA PICO ANGELICA YOLANDA.-

Nº 2014.13.08.02.P00502

COPIA: PRIMERA **CUANTIA:** \$ 90905,47

MANTA: 13 DE ENERO DEL 2014

NUMERO: 2014.13.08.02.P00502

ACLARATORIA DE NOMBRE Y COMPRAVENTA.- QUE OTORGAN LOS
CONYUGES SORNOZA SEGUNDO ANDRES Y PICO FRANCISCA
MAGDALENA; A FAVOR DE LA SEÑORA SORNOZA PICO ANGELICA
YOLANDA.-

CUANTIA: \$9.905,47

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy
día lunes trece de Enero del año dos mil Catorce, ante
mí, ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública
Segunda del cantón Manta, comparecen y declaran por una
parte, los cónyuges SORNOZA SEGUNDO ANDRES Y PICO
FRANCISCA MAGDALENA, de estado civil casados entre sí,
a quien para efectos de este contrato denominaremos como
LOS VENDEDORES.- Los comparecientes son de nacionalidad
ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta
ciudad de Manta; y, por otra parte la señora SORNOZA
PICO ANGELICA YOLANDA, de estado civil casada con el
señor ORTIZ BERMUDEZ ELVER WASHINGTON, a quien para
efectos del presente contrato denominaremos "LA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

COMPRADORA". La compareciente es de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento

esta escritura de ACLARATORIA DE NOMBRE Y COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:

SEÑORA NOTARIA.- En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una en la cual conste el siguiente contrato de ACLARATORIA DE NOMBRE Y COMPRAVENTA, que se lo celebran al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.-

Comparecen, otorgan y suscriben el presente contrato por una parte, los cónyuges SORNOZA SEGUNDO ANDRES Y PICO FRANCISCA MAGDALENA, de estado civil casados entre sí, a quien para efectos de este contrato denominaremos como LOS VENDEDORES.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte la señora SORNOZA

PICO ANGELICA YOLANDA, de estado civil casada con el señor ORTIZ BERMUDEZ ELVER WASHINGTON, a quien para efectos del presente contrato denominaremos "LA COMPRADORA". La compareciente es de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declaran los vendedores, que son dueños y propietarios de un lote de terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui de la Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR UN FRENTE: treinta metros veinte centímetros y calle numero trescientos cuatro; POR OTRO FRENTE: diez metros sesenta centímetros y avenida numero doscientos doce; POR UN COSTADO: treinta y dos metros setenta centímetros y terrenos de propiedad del Señor. Aristides Santana; y, POR EL OTRO COSTADO: veintidós metros sesenta centímetros y terrenos de propiedades de Teodoro Cevallos y Olaya Barcia. Teniendo una superficie total de QUINIENTOS VEINTIDOS METROS CUADRADOS CERO SIETE DECIMETROS CUADRADOS. Bien inmueble que fue adquirido por los vendedores por compra que le hicieron a los señores Barcia Olaya y Landa Gómez Florentino, mediante

Abg. Patricia Méndez Briones
Notario Público Segunda
Manta - Ecuador

escritura Pública de Compraventa autorizada por la Notaria Tercera de Manta con fecha veinte de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, e inscrita el veinticuatro de septiembre del mismo año, bajo el número mil noventa y dos. TERCERA: ACLARATORIA DE NOMBRES.- Por

medio de este instrumento la señora PICO FRANCISCA MAGDALENA, manifiesta que es su voluntad aclarar como en

efecto lo hace, que por un error en la escritura pública de compraventa celebrada en la Notaria Tercera del cantón Manta, se dejó constancia que sus nombres

eran el de FRANCISCA PICO, cuando en realidad es FRANCISCA MAGDALENA PICO, tal como consta en su cédula de ciudadanía con número de cédula uno tres cero tres seis cuatro cuatro nueve nueve guion nueve que adjunta para que forme parte de este acto. Dejando aclarado que

su nombre es FRANCISCA MAGDALENA PICO, y ratificándose en el resto del contenido de dicha escritura de compraventa, por lo que desde ya solicita al señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, que se sirva marginar la presente aclaración en el correspondiente registro a su cargo.- CUARTA:

COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos, y mediante

al presente instrumento, los vendedores, libre y voluntariamente, dan en venta real y perpetua enajenación a favor de la compradora SORNOZA PICO

ANGELICA YOLANDA, un terreno desembrado del adquirido en

mayor dimensión descrito en la cláusula anterior,

ubicado en el Sitio Mazato, calle trescientos cuatro, y

avenida doscientos doce, Parroquia Tarqui del Cantón

Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE:

siete metros diecinueve centímetros y lindera con Calle

trescientos cuatro; ATRÁS: nueve metros veinticuatro

centímetro y lindera con el Señor. Aristides Santana;

COSTADO DERECHO: quince metros treinta y cinco

centímetros y lindera con propiedad de Matilde Karina

Sornoza Pico; COSTADO IZQUIERDO: diecinueve metros cinco

centímetros y lindera con la Señora . Marian Elizabeth

Sornoza Pico; AREA TOTAL: ciento treinta y cuatro metros

cuadrados noventa y ocho centímetros cuadrados. No

obstante de determinarse sus medidas, el bien materia de

este acto se vende como cuerpo cierto, bajo las medidas

y linderos ya determinados, cualquiera que sea su

cabida, por lo tanto se vende a favor de la compradora

el uso, goce y servidumbres y todo cuanto se encuentre

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Pública Segunda
Manta - Ecuador

en dicho predio. QUINTA: PRECIO Y CUANTIA.- El justo precio del presente contrato pactado de consuno en forma legal y voluntaria entre las partes y que se determina también como cuantía de la presente escritura de compraventa, -- es la cantidad de NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCO DOLARES AMERICANOS CON 47/100 (\$9.995.47), precio que ha sido pagado por la Compradora a favor de los Vendedores en su totalidad, quienes declaran haberlos recibido en dinero efectivo y en moneda de curso legal.-

SEXTA: ACEPTACION.- De su parte, la Compradora declara que acepta para sí, la antedicha venta, por así

convenir a sus intereses. SEXTIMA: GASTOS.- Todos los gastos que se ocasionen con motivo de la celebración de este instrumento público será de cuenta de la

Compradora.- OCTAVA: INSCRIPCION: Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. LA DE ESTILO.- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura.

(Firmado) Abogado Maikel Vélez Zambrano, Matrícula



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

41493



Conforme a la solicitud Número: 95956, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 41493.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 05 de agosto de 2013*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:
POR UN FRENTE: Treinta metros veinte centímetros y calle número Trescientos cuatro. POR OTRO FRENTE: Diez metros-sesenta centímetros y avenida número doscientos doce. POR UN COSTADO: Treinta y dos metros setenta centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Arístides Santana; y POR EL OTRO COSTADO: Veintidós metros sesenta centímetros y terrenos de propiedades de Teodoro Cevallos y Olaya Barcia. Teniendo una Superficie total de QUINIENTOS VEINTIDOS METROS CUADRADOS CERO SIETE DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.092 24/09/1984	2.512

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: *lunes, 24 de septiembre de 1984*
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.512 - Folio Final: 2.514
Número de Inscripción: 1.092 Número de Repertorio: 1.553
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 20 de septiembre de 1984*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Teniendo una Superficie total de QUINIENTOS VEINTIDOS METROS CUADRADOS CERO SIETE DECIMETROS CUADRADOS.

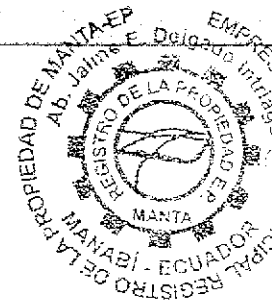
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000069453	Pico Francisca	Casado	Manta
Comprador	80-0000000069452	Sornoza Segundo Andres	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000012848	Barcia Olaya	Casado	Manta
Vendedor	13-01782163	Landa Gomez Florentino	Casado	Manta

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 41493

Página: 1 de 2



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Público Segunda
Manta - Ecuador

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:49:53 del jueves, 09 de enero de 2014

A petición de:

Elaborado por : Maria Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



bg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

**El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.**



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

0048826

AUTORIZACION

Nº. 524-B-2780

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **SRA. ANGELICA YOLANDA SORNOZA PICO**, para que celebre Escritura de una parte de terreno, propiedad del Sr. Segundo Andrés Sornoza y Sra., ubicado en el sitio Mazato, calle 304 y avenida 212, parroquia Torquí del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 7,19m. - Calle 304

Atrás: 9,24m. - Sr. Aristides Santana

Costado derecho: 15,35m- Propiedad de Matilde Karina Sornoza Pico

Costado izquierdo: 19,05m- Sra. Mirian Elizabeth Sornoza Pico

Área Total: 134,98m²

Manta, 06 de Diciembre del 2013

Arq. Janeth Cedeño V.

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B. García.

Abd. Patricia Mendieta Briones
Socio, Párrafo Segundo
Manta - Ecuador

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. **SEGUNDO ANDRES SORNOZA Y SRA.**, ubicado en el sitio "Mazato" calle 304 y avenida 211 (actual avenida 212), parroquia Tarquí del cantón Manta, Clave Catastral # 3082108000, el mismo que según escritura posee un área de 522,07m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 522,07m². (Escritura de compraventa, autorizada por la Notaría Tercera el 20 de Septiembre de 1984 e inscrita el 24 de Septiembre de 1984).

Por un Frente: 30,20m. - Calle 304

Por otro Frente: 10,60m. - Avenida 212

Por un Costado: 32,70m - Sr. Aristides Santana

Por el otro Costado: 22,60m - Sr. Teodoro Cevallos y Olaya Barcia

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: Ninguna
AREA NO JUSTIFICADA: 10,07m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE SRA. MIRIAN ELIZABETH SORNOZA PICO: 159,75 m²

Frente: 7,19m. - Calle 304

Atrás: 9,24m. - Sr. Aristides Santana

Costado derecho: 19,05m - Sra. Angélica Yolanda Sornoza Pico

Costado izquierdo: 22,60m - Sr. Teodoro Cevallos y Olaya Barcia

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE SRA. ANGELICA YOLANDA SORNOZA PICO: 134,98 m²

Frente: 7,19m. - Calle 304

Atrás: 9,24m. - Sr. Aristides Santana

Costado derecho: 15,35m - Propiedad de Matilde Karina Sornoza Pico

Costado izquierdo: 19,05m - Sra. Mirian Elizabeth Sornoza Pico

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MATILDE KARINA SORNOZA PICO: 85,93 m²

Frente: 6,02m. - Calle 304

Atrás: 6,40m. - Sr. Aristides Santana

Costado derecho: 13,00m - Sr. Edinton Everaldo Sornoza Pico

Costado izquierdo: 15,35m - Sra. Angélica Yolanda Sornoza Pico

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE EDINTON EVERALDO SORNOZA PICO: 131,34 m²

Frente: 9,80m. - Calle 304

Atrás: 7,82m. - Sr. Aristides Santana

Costado derecho: 10,60m - Avenida 212

Costado izquierdo: 13,00m - Propiedad de Matilde Karina Sornoza Pico

AREA SOBRANTE: NINGUNA

NOTA:

- No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0900-DACRM-DFS-13 de fecha 29 de Noviembre del 2013, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 06 de Diciembre del 2013

Dirección: Calle 9 y A. 2

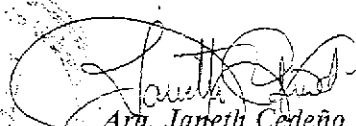
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 555

Fax: 2611 714

Casilla: 13405

E-mail: gestion@mantagob.ec

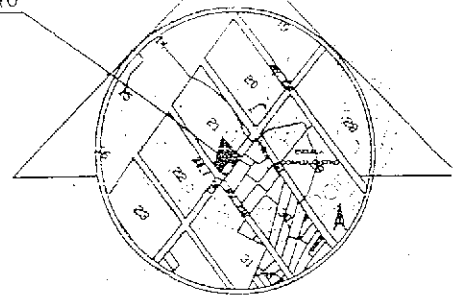
Website: www.mantagob.ec


Arq. Janet Cedeño V.

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

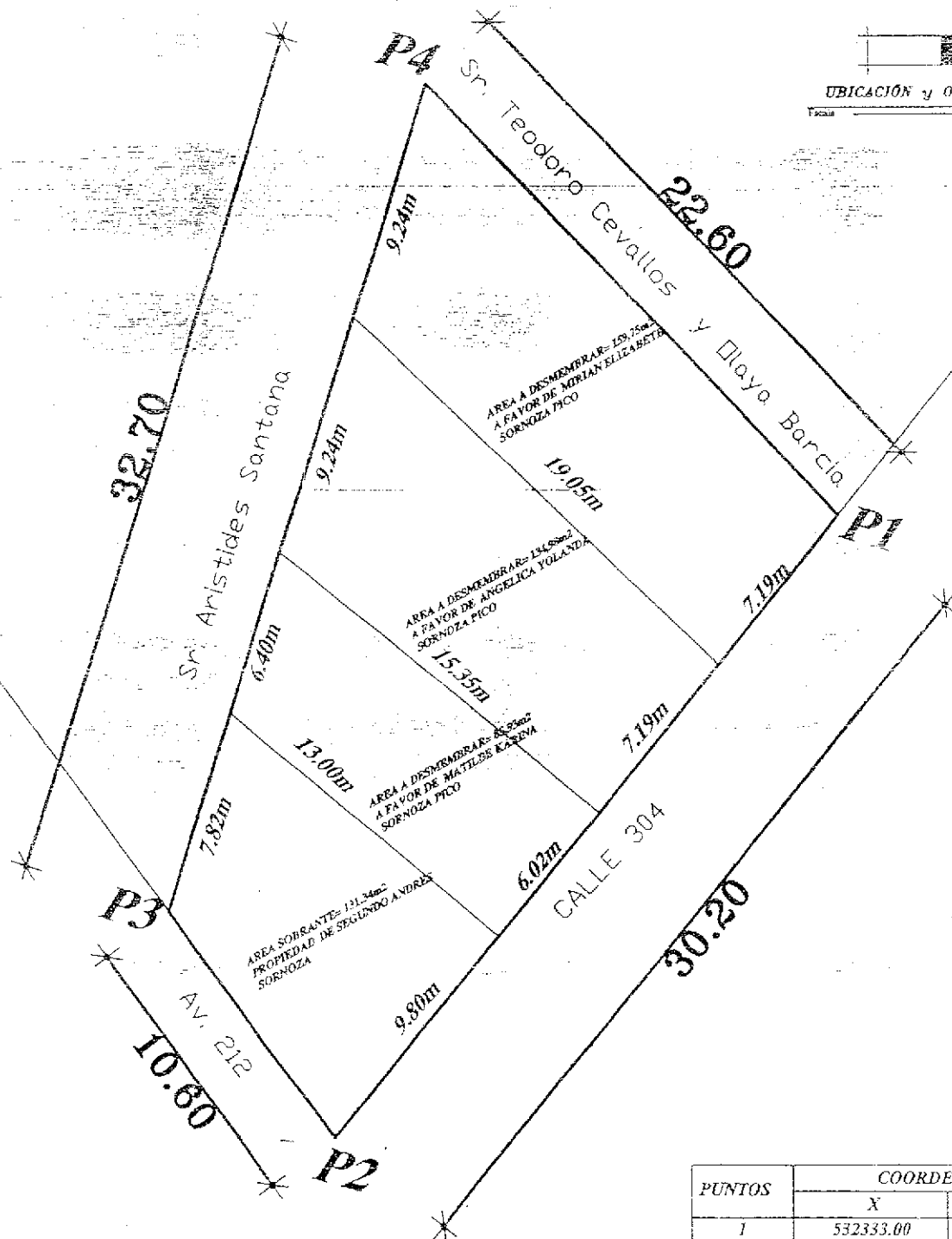
B. García

TERRENO



UBICACIÓN y ORIENTACIÓN

Escala: 1:250



Ing. Ricardo Mendoza Briones
Municipio de Segundo
Municipio - Ecuador

PSAD - 56

PUNTOS	COORDENADAS	
	X	Y
1	532333.00	9893097.68
2	532313.84	9893074.34
3	532307.55	9893082.87
4	532317.41	9893114.05

Propietaria:

SEGUNDO ANDRES SORNOZA

RESPONSABILIDAD:

[Signature]
ING. ALFREDO CASTILLO E.
Reg. Prof. 01-13-707

Ubicación:
Sitio Mercado, Calle 304 y avenida 212
PARROQUIA URBANA LARQUI

AREA TOTAL:
512,00m²

FECHA: Noviembre 2013
ESCALA: 1:250



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD-1.25

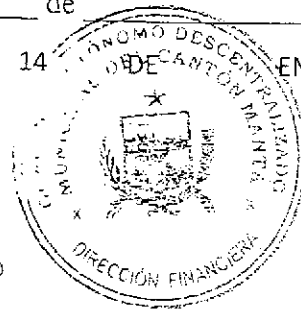
Nº 0062109

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios RABANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
SEGUNDO ANDRES SORNOZA
perteneciente a MAZATO CALLE 304 AVE. 212 BARRIO SAN PEDRO
ubicada AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
cuyo \$9905.47 NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCO CON 47/100 DOLARES. asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

AFIGUEROA

Manta, de del 20
14 DE ENERO 2014



Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

No. Certificación: 18093

Nº 0109595

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 14 de enero de 2014

No. Electrónico: 18093

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-08-21-19-000

Ubicado en: SITIO MAZATO CALLE 304 AVE. 212 BARRIO SAN PEDRO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 134,98 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1302543614

SEGUNDO ANDRÉS SORNOZA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4724,30
CONSTRUCCIÓN:	5181,17
	9905,47

Son: NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCO DÓLARES CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Arq. Daniel Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.
SE DESMEMBRÓ DE LA CC. 3082108000.

Impreso por: DELY CHAVEZ 14/01/2014 12:50:52

Abg. Patricia Briones
Notario Público Segundo
Manta, Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0089361

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de SORNOZA SEGUNDO ANDRES.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 14 de enero de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
3082108000 CALLE 304 Y AVENIDA 211
Manta, catorce de enero del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Roberto Macías García
TESORERO MUNICIPAL



Ciudadanía 130254361-4
SORNOZA SEGUNDO ANDRES
MANABIZ/24 DE MAYO/DELLAVISTA
19 DICIEMBRE 1939
002-2 0468 02053 X
MANABI/ CIPUJAPA
CIPUJAPA 1939

REGISTRADO EN MANABIZ
CASADO FRANCISCA PICO
ELEMENTAL AGRICULTOR
JACOBO SORNOZA

MANABIZ 05/09/2002
05/09/2014



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERES
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
088
088 - 0031 1302543614
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
SORNOZA SEGUNDO ANDRES
MANABI
PROVINCIA
MANABIZ
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCION
TARQUI
PARROQUIA
2
CENTRO DE
ZONA

CUERPO DE BOMBEROS DE MANABIZ

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2821777 - 2811747

0038138

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRATO 130254361-4		DATOS DEL PREDIO	
CIRUC:	SORNOZA SEGUNDO ANDRES	CLAVE CATASTRAL:	
NOMBRES:		AVALUO PROPIEDAD:	
RAZÓN SOCIAL:	CALLE 304 AV.211	DIRECCIÓN PREDIO:	
DIRECCIÓN:			
REGISTRO DE PAGO		VALOR DESCRIPCIÓN VALOR	
Nº PAGO:	SANCHEZ ALVARADO PAMELA		3.00
CAJA:	13/01/2014 16:48:47		
FECHA DE PAGO:			
		TOTAL A PAGAR	
		VALIDO HASTA: Domingo, 13 de Abril de 2014	
		CERTIFICADO DE SOLVENCIA	

ORIGINAL CLIENTE

Ciudadanía*ANF 130364499-9
PICO FRANCISCA MAGDALENA
MANABI/24 DE MAYO/BELLAVISTA
22 JULIO 1945
001 0034 00734 F
MANABI/ 24 DE MAYO
SUORE 1945



EQUATORIANA***** E393312222
CASADO: SEGUNDO ANDRES GORNOZA CABRERA
NINGUNA QUEHACER DOMESTICOS
JORGE PICO

MANTA 10/11/2008
10/11/2020
REN 0507619

MANTA
10/11/2020

REPÚBLICA DEL ECUADOR
JEFATURA NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES GENERALES (11-PES-2013)

002 1303644999
002 - 0056 CEDULA
NÚMERO DE CERTIFICADO
PICO FRANCISCA MAGDALENA

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	TARQUI	MARIA AUXI
MANABI	PARROQUIA	ZONA
CANTON		

(1) PRESIDENTA DE LA JUNTA

Ciudadanía 1310418882-1
SORNOZA PICO ANGELICA YOLANDA
MANABI/MANTA/MANTA
23 MARZO 1982
002- 0156 80956 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1982



EQUATORIANO ***** V0343V4R22
CASADO ERIC BERNARDEZ ELVER WASHINGTON
SECUNDARIA BACHILLER COMER-ADM
SEGUNDO ANDRES SORNOZA
FRANCISCA MAGDALENA PICO
MANTA 06/03/2018
06/09/2023
4173236



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2017

085
085 - 0215 **1310418882**
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SORNOZA PICO ANGELICA YOLANDA

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	TARGUI	
MANTA		CENTRO DE ZONA
CANTON	PARROQUIA	

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Público o Segundo
Manta - Ecuador

REDA SERVICE SOCIAL FOLIO
MANTA MANTA

04 FEBRERO 1987
001-0362-00382 M

MANABI MANTA
MANTA 1987

Leonardo Ortiz Bermudez

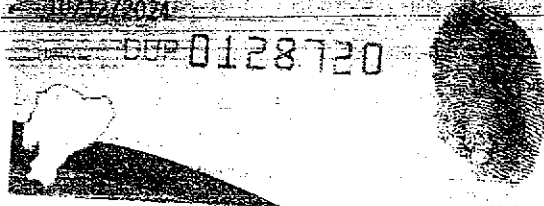


SECRETARIA NACIONAL
ELECTO

SUPERIOR
WASHINGTON DAVILA
DIMITRA BERNARDI BERNARDI ARTEAGA

19/12/2012

DUP 0128720



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

074

074 - 0065

1312100751

NÚMERO DE CERTIFICADO

CECULA

ORTIZ BERMUDEZ LEONARDO JOSE

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
MANTA
PARROQUIA

2
MANTA - PE
ZONA

(.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

002- 0143 00305 E
MANABÍ SANTA ANA
LA UNION

Esperanza Huerta



02/05/2023
3901338



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2023

001
001 - 0056 1313719245
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
ALAVA HUERTA ESPERANZA MARISOL

MANABÍ	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	ELOY ALFARO	CENTRO ELO
MANTA		ZONA
CANTÓN	PARROQUIA	

Alava Huerta
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Pública Segunda
Manta - Ecuador

número: 3.398 CPM. Hasta aquí la minuta que los comparecientes junto a sus testigos los señores ORTIZ BERMUDEZ LEONARDO JOSE Y ALAVA HUERTA ESPERANZA MARISOL la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se Cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-Q

Andrés Segundo Sornoza
SORNOZA SEGUNDO ANDRES
C.C. No.- 130254361-4

Francisca Pico
PICO FRANCISCA MAGDALENA
C.C. No.- 130364499-9

Angelica Yolanda Sornoza Pico
SORNOZA PICO ANGELICA YOLANDA
C.C. No.- 131041888-2

Abg. Patricia Magdalena Briones
Notario Público Segundo
Monte Ecuador

León Ortiz Bermúdez

TSTG. ORTIZ BERMUDEZ LEONARDO JOSE

C.C. No.- 131210075-1



Esperanza Huerta Alava

TSTG. ALAVA HUERTA ESPERANZA MARISOL

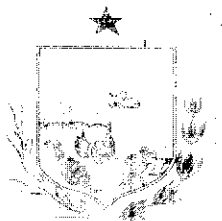
C.C. No. 131371924-5

[Signature]
LA NOTARIA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.-

[Signature]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

No. Certificación: 108946

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 3 de enero de 2014

No. Electrónico: 17811

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-08-21-19-000

Ubicado en: SITIO MAZATO CALLE 304 AVE. 212 BARRIO SAN PEDRO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 134,98 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1302543614	SORNOZA CABRERA SEGUNDO A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4724,30
CONSTRUCCIÓN:	5181,17
	9905,47

Son: NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCO DOLARES CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.
SE DESMEMBRÓ DE LA CC. 3082108000.

Impreso por: MARTIS REYES 03/01/2014 16:47:26

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER JUDICIAL
DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.

FECHA DE INGRESO:

18/12/13 15:47

FECHA DE ENTREGA:

sin fecha

CLAVE CATASTRAL:

208-2108-000

3-09321-19-000

NOMBRES y/o RAZÓN

SOLERA, CARLOS

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

04181899130

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

1. Cambiar el nombre del predio 154,90m²

19-12-13

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

Se verificó AREA ABASTECIDA y cubierta en sitio con
un AREA DE 81,00 m²

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

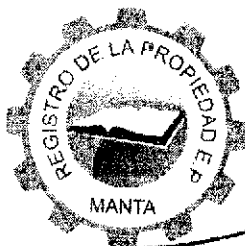
FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

FECHA:

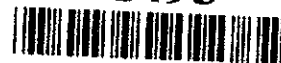
Ylombas



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

41493



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 41493:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 05 de agosto de 2013*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:
POR UN FRENTE: Treinta metros veinte centímetros y calle número Trescientos cuatro. POR OTRO FRENTE; Diez metros sesenta centímetros y avenida número doscientos doce. POR UN COSTADO: Treinta y dos metros setenta centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Arístides Santana; y POR EL OTRO COSTADO: Veintidós metros sesenta centímetros y terrenos de propiedades de Teodoro Cevallos y Olaya Barcia. Teniendo una Superficie total de QUINIENTOS VEINTIDOS METROS CUADRADOS CERO SIETE DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.092 24/09/1984	2.512

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: *lunes, 24 de septiembre de 1984*

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.512 - Folio Final: 2.514

Número de Inscripción: 1.092 Número de Repertorio: 1.553

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 20 de septiembre de 1984*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Teniendo una Superficie total de QUINIENTOS VEINTIDOS METROS CUADRADOS CERO SIETE DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000069453	Pico Francisca	Casado	Manta
Comprador	80-0000000069452	Sornoza Segundo Andres	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000012848	Barcia Olaya	Casado	Manta





(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización de escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. **SEGUNDO ANDRES SORNOZA Y SRA.**, ubicado en el sitio "Mazato" calle 304 y avenida 211 (actual avenida 212), parroquia Tarqui del cantón Manta, Clave Catastral # 3082108000, el mismo que según escritura posee un área de 522,07m2.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 522,07m2. (Escritura de compraventa, autorizada por la Notaria Tercera el 20 de Septiembre de 1984 e inscrita el 24 de Septiembre de 1984).

Por un Frente: 30,20m. - Calle 304

Por otro Frente: 10,60m. - Avenida 212

Por un Costado: 32,70m - Sr. Aristides Santana

Por el otro Costado: 22,60m- Sr. Teodoro Cevallos y Olaya Barcia

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: Ninguna
AREA NO JUSTIFICADA: 10,07m2

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE SRA. MIRIAN ELIZABETH SORNOZA PICO: 159,75 m2

Frente: 7,19m. - Calle 304

Atrás: 9,24m. - Sr. Aristides Santana

Costado derecho: 19,05m- Sra. Angélica Yolanda Sornoza Pico

Costado izquierdo: 22,60m-Sr. Teodoro Cevallos y Olaya Barcia

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE SRA. ANGELICA YOLANDA SORNOZA PICO: 134,98 m2

Frente: 7,19m. - Calle 304

Atrás: 9,24m. - Sr. Aristides Santana

Costado derecho: 15,35m- Propiedad de Matilde Karina Sornoza Pico

Costado izquierdo: 19,05m- Sra. Mirian Elizabeth Sornoza Pico

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MATILDE KARINA SORNOZA PICO: 85,93 m2

Frente: 6,02m. - Calle 304

Atrás: 6,40m. - Sr. Aristides Santana

Costado derecho: 13,00m- Sr. Edinton Everaldo Sornoza Pico

Costado izquierdo: 15,35m- Sra. Angélica Yolanda Sornoza Pico

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE EDINTON EVERALDO SORNOZA PICO: 131,34 m2

Frente: 9,80m. - Calle 304

Atrás: 7,82m. - Sr. Aristides Santana

Costado derecho: 10,60m- Avenida 212

Costado izquierdo: 13,00m- Propiedad de Matilde Karina Sornoza Pico

AREA SOBRANTE: NINGUNA

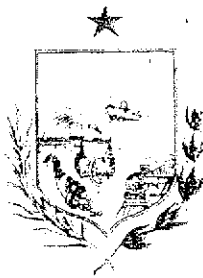
NOTA:

- No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0900-DACRM-DFS-13 de fecha 29 de Noviembre del 2013, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Dirección: Manta, 06 de Diciembre del 2013
Teléfonos: 0911 171 170 / 0911 170 171 / 0911 171 172

Arq. Janeth Cedeño V.

10/12/13



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

AUTORIZACION

0043828

Nº. 524-B-2780

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **SRA. ANGELICA YOLANDA SORNOZA PICO**, para que celebre Escritura de una parte de terreno, propiedad del Sr. Segundo Andrés Sornoza y Sra., ubicado en el sitio Mazato, calle 304 y avenida 212, parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 7,19m. – Calle 304

Atrás: 9,24m. - Sr. Aristides Santana

Costado derecho: 15,35m- Propiedad de Matilde Karina Sornoza Pico

Costado izquierdo: 19,05m- Sra. Mirian Elizabeth Sornoza Pico

Área Total: 134,98m²

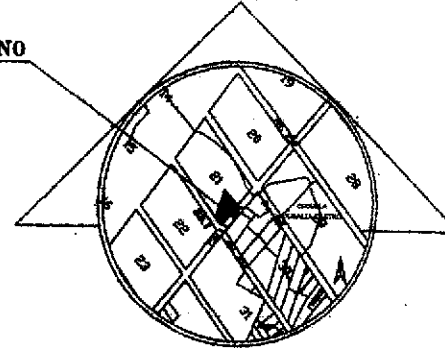
Manta, 06 de Diciembre del 2013

Arq. Janeth Cedeño V.

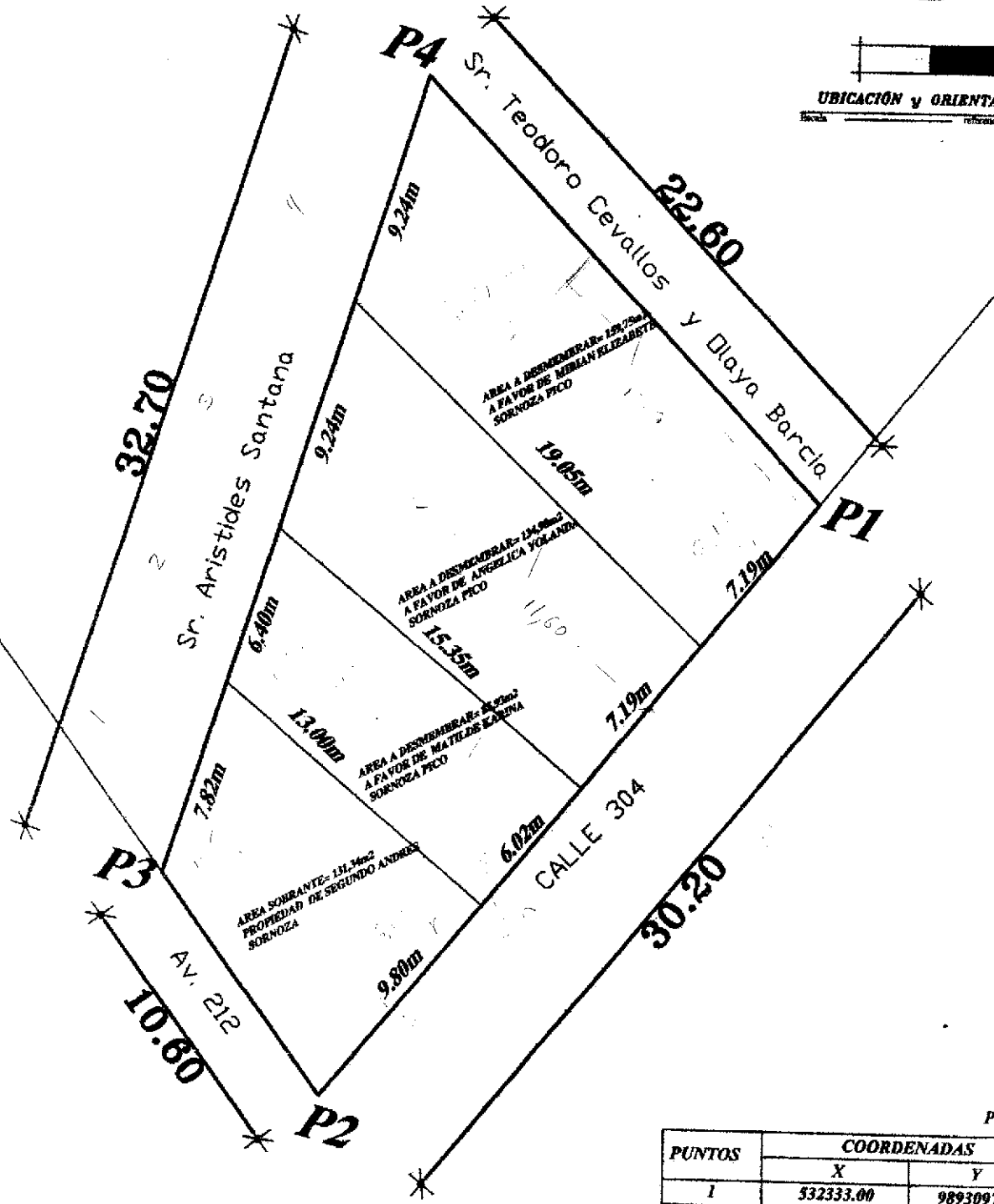
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B.García.

TERRENO



UBICACIÓN y ORIENTACIÓN
Escala: 1:1000



PSAD - 56

PUNTOS	COORDENADAS	
	X	Y
1	532333.00	9893097.68
2	532313.84	9893074.34
3	532307.55	9893082.87
4	532317.41	9893114.05

Propietaria:

SEGUNDO ANDRES SORNOZA

RESPONSABILIDAD:

[Signature]

Ciudadanía 1.50204001-4
SORNOZA SEGUNDO ANDRES
MANABI/24 DE MAYO/BELLAVISTA
18 DICIEMBRE 1939
002-2 0468 02053 M
MANABI/ JIPIJAPA
JIPIJAPA 1939

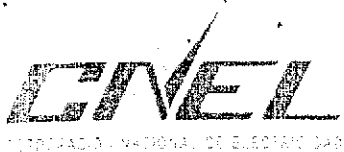


Andres Sornoza

ECUATORIANA***** V23404242
CASADO FRANCISCA PIED
ELEMENTAL AGRICULTOR
JACOBO SORNOZA

NANTA 05/07/2002
05/09/2014





**+CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 18 de Diciembre de 2013

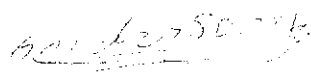
CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien certificar que el señor **SORNOZA SEGUNDO ANDRES** con CI 1302543614 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con código 413096, por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


ING JORGE VEGA MERO
ATENCION AL CLIENTE


SOLICITANTE
SORNOZA SEGUNDO ANDRES
CI 1302543614



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No.

000202456

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-08-21-08-000	512.00	\$ 29.120,92	CALLE 304 Y AVENIDA 211	2013	103869	202456
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
SORNOZA CABRERA SEGUNDA A			C.C. / R.U.C.			
1302543614						
9/18/2013 12:00 GUERRERO MURILLO ANDREA			CONCEPTO			
El lote se encuentra registrado como 3ra edad			VALOR PARCIAL			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			REBAJAS(-) RECARGOS(+)			
			VALOR A PAGAR			
			Costa Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011			
			MEJORAS 2012			
			MEJORAS HASTA 2010			
			TASA DE SEGURIDAD			
			TOTAL A PAGAR			
			VALOR PAGADO			
			SALDO			

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA